Sánchez Noriega, José Luis
De la literatura al cine.
Teoría y análisis de la adaptación
Barcelona: Paidós, 2000
(Paidós comunicación, 118).

ÉSTE ES UN TEXTO UTILÍSIMO PARA LA DOCENCIA o para aprender análisis comparativo de manera autodidacta. El autor parte de lo general para concluir en lo muy particular. Es decir, comienza con la definición de adaptación y plantea las bases teóricas que sustentan el término; luego utiliza la teoría narratológica como herramienta para la comparación de discursos distintos, pero con elementos narrativos en común y culmina con ejemplos específicos de análisis de cada uno de los tipos de adaptación que se planteó al inicio del texto. Cada una de las tres partes lleva de la mano a los lectores para profundizar en el tema, siguiendo una metodología clara y bien planteada, definiendo cada uno de los términos teóricos y dando suficientes ejemplos concretos de cada uno.

Para referirse a la adaptación, Sánchez Noriega habla de una "fértil bastardía". Admite que hablar de adaptación implica, en principio, una relación subsidiaria de la obra original.

Adaptaciones, trasposiciones, recreaciones, versiones, comentarios y variaciones son procesos por los que una forma artística se convierte en otra, la inspira, desarrolla, comenta y hunde sus raíces en textos previos. En el caso de la literatura que deviene cine, nunca se debe olvidar la diferencia radical entre los medios expresivos, lo cual exige producir una obra original.

El autor cita a Gimferrer para recordarnos que, cuando juzgamos una adaptación, debemos hacerlo por el resultado fílmico, porque el cine y la lite-

ratura son medios distintos que emplean diferentes sistemas de significación. Para ser fiel al libro, hay que traicionarlo y alterarlo de alguna manera, dice. El error en el juicio comparativo entre película y obra literaria surge cuando se aplica un criterio exclusivamente literario al análisis de la película. La novela presta materia a la película; pero la calidad artística, que es verbal, no puede transmitirse a la versión cinematográfica. Da lo mismo con cualquier otro argumento.

Sánchez Noriega define la adaptación como el proceso por el cual un relato, la narración de una historia, expresado en forma de texto literario, deviene, mediante sucesivas transformaciones, en la estructura (enunciación, organización y vertebración temporal), en el contenido narrativo y en la puesta en imágenes (supresiones, compresiones, añadidos, desarrollos, descripciones visuales, *dialoguizaciones*, sumarios, unificaciones o sustituciones), en otro relato muy similar expresado en forma de texto fílmico.

¿Por qué es posible la comparación? Al responder a esta pregunta, Sánchez Noriega abre paso al empleo de la narratología como marco teórico ideal para el estudio de las adaptaciones. A nivel del relato, el texto literario o fílmico cuenta una historia (personajes y sucesos) mediante un conjunto de procedimientos que llamamos discurso; la comparación puede ejercerse a partir del momento en que los materiales se encuentran organizados en un relato.

No debemos olvidar, señala, que el filme parte, en muchas ocasiones, de un guión que desarrolla en fragmentos una historia a través de diálogos, descripciones y narraciones; varias novelas son similares a los guiones. Los cambios de la sustancia de expresión afectan tanto al discurso como a la historia. La convergencia en la historia debe completarse con elementos del nivel del discurso como la enunciación, la estructura narrativa, la estructura espacio-temporal y la clausura del relato.

¿Por qué se adaptan textos literarios al cine? El autor da muy diversas respuestas: por necesidad de historias, como garantía de éxito comercial, en tanto vía de acceso al conocimiento histórico, para recrear mitos y obras emblemáticas, en busca de prestigio artístico y cultural, así como para llevar a cabo una labor divulgadora.

En cuanto a cómo deben trabajar los adaptadores, nos dice: "[El] proceso de adaptación es un camino de opciones" (59), en el cual hay que definir si hay que suprimir una parte del original, elegir qué se conserva y qué se modifica, para determinar el género del relato fílmico y el nivel de adaptación, elegir sobre qué aspecto del relato se subrayará: ambiente, personajes, ritmo, valor dramá-

tico de la acción, flujo del tiempo y buscar equivalencias de expresión y procedimientos de estilo.

Al comparar, parece inevitable que nos refiramos a la fidelidad, aunque la adaptación de textos narrativos implica transformaciones precisas para contar una historia con otra forma expresiva, lo cual cuestiona este mismo concepto. Si no lo eludimos, tendríamos que considerar lo siguiente: la fidelidad al espíritu de la narración literaria implicaría una película cuyo efecto fuera análogo al de su texto de origen, un resultado estético equivalente; la capacidad del autor cinematográfico para realizar, con su versión fílmica, la lectura que han hecho la mayoría de los lectores del texto literario.

Para ello se utilizan, explica, mecanismos como la concentración (se cierran el máximo de efectos en el mínimo de tiempo) y el aumento (óptica dramática que simplifica y subraya los caracteres, efectos y etapas de la acción); y otros más específicamente cinematográficos, como la *audiovisualización*, *secuencialización*, *dialoguización* y dramatización; supresiones, compresiones, añadidos, desarrollos, visualizaciones, sumarios, unificaciones o sustituciones.

Al teatro lo llama el falso amigo, pues éste y el cine convergen en la duración y en el carácter de representación. La facilidad de traslación inmediata de lo esencial del texto dramático oculta las diferencias radicales que —en tanto representación— ofrecen ambos lenguajes, afirma. La película concluida es una obra única e inmutable; la obra teatral es susceptible de diversas puestas en escena que la recreen en función de los diferentes directores o contextos culturales; la representación teatral supone la *irreproducibilidad* de cada función.[3]

Con gran acierto para sus detallados análisis (no pretenden ser interpretaciones o críticas, sino una guía para encontrar los elementos comunes en los relatos literario y fílmico), el autor elige ejemplos que pueden considerarse emblemáticos para cada una de las categorías de adaptación de la tipología propuesta al inicio de su texto, como *El tercer hombre*, para el modelo de novela cinematográfica, o *Carne trémula* para el modelo de adaptación libre.

La conclusión es que las adaptaciones que logran sintonizar con la interpretación estándar de los lectores del texto, manteniendo las cualidades cinematográficas del filme (a lo cual denomina una película auténtica), son aceptadas. El rechazo provendría cuando la película, comparada con otras, ocupa

[3] Gimferrer también hace observaciones al respecto.

un lugar inferior en la jerarquía de calidad estética al que la novela ocupa en relación con otras novelas.

A quienes no aprecian mucho la teoría, este libro les parecería aburrido. Sin embargo, es una puerta muy ancha tanto para los especialistas en literatura como para los comunicólogos, puesto que otorga, con evidentes dotes didácticas, herramientas teóricas y metodológicas para basar la crítica en algo más que el gusto personal. (GMZ)